



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00704148- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. María Soledad Boero solicitando la rectificación del Acta de Examen N° 02995, Libro E2022, fecha 05/12/2022, de la materia Teorías de los Discursos Sociales II (Electiva/Optativa), código 12-1219L, de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, ya que se ha deslizado un error involuntario y es necesario subsanar; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza eleva informe de las actuaciones determinando que es necesaria la operatoria rectificativa según Ordenanza HCS 07/04.

Que Secretaría Académica eleva informe favorable.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acta de Examen N° 02995, Libro E2022, fecha 05/12/2022, de la materia Teorías de los Discursos Sociales II (Electiva/Optativa), código 12-1219L, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, según se indica a continuación:

Donde dice:

BRAVIN, MARIA CONSTANZA DNI 42109325 Nota: 10 (Diez) Aprobado

Debe decir:

BRAVIN, MARIA CONSTANZA DNI 42109325 Nota: Ausente

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl